

CONFERENCIA DE PRENSA QUE SOBRE LA INAUGURACIÓN DE LA SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA, ENCABEZARON FERNANDO APORTELA RODRÍGUEZ, SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA, PRESIDENTE DE LA CONSUSEF; ALBERTO GÓMEZ ALCALÁ, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ABM Y CARLOS NORIEGA CURTIS, PRESIDENTE DE LA AMAFORE.

México, D.F. a 20 de octubre 2014

MARIO DI COSTANZO

Muy buenos días a todos. Señor Subsecretario, integrantes de la ABM, de la Amafore. El día de hoy anunciamos el inicio de la séptima edición de la Semana Nacional de Educación Financiera.

Como ustedes saben, por séptima ocasión la Condusef apoyado por la Secretaría de Hacienda, por los gremios los cuales agradezco a ABM, a AMIS, a Amafore y a los demás supervisores o autoridades del sector financiero, banca de desarrollo también, hacemos este esfuerzo que debe de perdurar a lo largo de todo el año.

Uno de los mandatos en el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto, es incrementar la inclusión financiera.

Sabemos que una inclusión financiera no puede ser eficaz y eficiente sino se cuenta con una educación financiera plena. Una educación financiera que permita a la población desde conocer sus derechos y obligaciones como consumidores hasta saber elegir qué producto es el que más le conviene.

México tiene un reto por delante y es incrementar esta educación financiera, solo el 20% de la población utiliza mecanismos formales de ahorro. En esta semana se llevarán a cabo más de mil 400 eventos a lo largo de todo el país y 250 de estos en la sede central que este año estará ubicada en la explanada del Museo Tecnológico de la Ciudad de México.

Es un esfuerzo conjunto, yo quiero agradecer a la Secretaría de Hacienda, al Subsecretario Fernando Aportela, a los gremios, a la AMIS, a la ABM, a la Amafore por todo el apoyo que nos han dado y que nos dan año con año para realizar este evento.

Desde la primera edición que fue en 2008 en donde se contó con tan solo 500 eventos, este año representa un incremento de casi 3 veces más en los eventos.

Utilizamos ahora canales masivos de información. Televisión Educativa ha abierto sus puertas a este tema; diferentes gremios no necesariamente financieros, Visa, MasterCard están apoyando, buró de crédito.

Condusef busca así cumplir con el mandato de tener una mayor inclusión financiera, de tener un Gobierno cercano a la gente y, de promover como yo lo he señalado en otros foros, una de las más sociales de las reformas que se han aprobado, que es la reforma financiera.

Los invitamos a todos a ser parte de este gran esfuerzo en esta semana, no solamente en la sede central que estará abierta a partir del 23 de octubre y hasta el 26, sino en todos los eventos que se lleven a cabo en la universidades con los promotores de educación financiera, en el interior de la república.

Estaremos informando oportunamente de los eventos, como ya se pueden consultar en las páginas de CONDUSEF, en las aplicaciones para celular, y queremos que este año superemos las expectativas. Muchas gracias.

ALBERTO GÓMEZ ALCALÁ

Gracias. Buenos días señor Subsecretario de Hacienda, doctor Fernando Aportela; licenciado Mario Di Costanzo, presidente de la CONDUSEF; Carlos Noriega, presidente de la AMAFORE; licenciada Pola Strauss, Vocera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Me es muy grato representar al sector financiero privado en esta conferencia de prensa, en la que se comunica a la opinión pública sobre el inicio de los trabajos de la séptima Semana Nacional de Educación Financiera.

A nombre de los colegas de la industria, agradezco al Subsecretario de Hacienda, a la CONDUSEF, que nos consideren, una vez más, aliados estratégicos en la promoción y divulgación de la educación financiera en México.

La Semana Nacional de Educación Financiera ha sido una gran idea, y ha progresado notablemente desde su primera edición.

Hemos sido testigos, año tras año, cómo se han sumado actores importantes, como son diversas asociaciones civiles, nacionales e internacionales, organismos públicos, instituciones financieras y universidades, por mencionar sólo algunos. Y estoy seguro que todos los que participamos en la Semana Nacional, compartimos el gusto por los importantes avances que ha tenido su organización, desde que empezó hace siete años.

En el sector bancario, del que hemos sido testigos en todo este trayecto y que lo hemos apoyado decididamente, hemos visto con orgullo su crecimiento. Cada año es un evento más robusto, con más instituciones, con ofertas de contenido más interesantes; pero lo que creemos es más importante, es que el mensaje llega cada vez a más personas, cada vez a más mexicanos.

Todas las instituciones financieras que hoy tengo el privilegio de representar, estamos comprometidos con la educación financiera.

Adicionalmente, creemos que así como es una buena idea enriquecer a la educación en general con temas de educación financiera, es un imperativo que hagamos converger a la inclusión financiera con la educación financiera.

Como ya lo comentó el presidente de la CONDUSEF, es importante que cada vez más personas tengan acceso a los servicios financieros, y también es importante que los usuarios tengan las habilidades y conocimientos necesarios que les permitan obtener el mayor provecho de estos servicios.

En otras palabras, el objetivo ampliamente deseado y compartido por todos, de una mayor inclusión, pasa necesariamente por la educación financiera.

Independientemente de las actividades de esta semana, es importante mencionar que las instituciones financieras del sector privado han desplegado y despliegan importantes programas de educación diseñados específicamente para atender a sus distintos públicos.

En el caso particular de la banca, y por citar sólo un ejemplo, puedo compartir que hay más de 19 instituciones con programas e iniciativas y, de hecho, 37 bancos se han incorporado al Comité de Educación Financiera de la ABM.

El año pasado impactamos a casi tres y medio millones de personas a través de las diferentes iniciativas.

En el caso de la AMAFORE, la totalidad de las afores cuentan con iniciativas y programas en el mismo sentido.

Por esta razón también creemos que es importante encontrar fórmulas para coordinar institucionalmente los múltiples esfuerzos que se realizan, con el propósito simple y llano de lograr ser más eficientes con los recursos que se invierten y más asertivos con los distintos grupos a los que nos dirigimos.

Cualquier iniciativa de inclusión y educación financiera sólo será viable si en su diseño inicial tiene como premisa fundamental la corresponsabilidad y la coordinación interinstitucional.

Y ahí está un extraordinario alcance que tiene la Semana Nacional de Educación Financiera, pues precisamente se basa en ese concepto: aprovechar y hacer sinergias entre todos; en el compromiso, la cooperación y la corresponsabilidad entre todos los participantes; y la convicción de que invertir en educación financiera es una buena idea para hacer más estable nuestro desarrollo financiero y económico.

Quiero reconocer el esfuerzo de las instituciones públicas que año con año participan activamente en esta iniciativa. Son muchas, destacan el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Nacional Financiera, el IPAB, CONSAR, BANSEFI.

Gracias también a los organismos gremiales del sector privado, que han apoyado siempre

los proyectos de educación financiera: la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina, la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas.

Por supuesto, felicitar a las personas de cada una de las instituciones participantes por este logro. Sabemos que han puesto todo ese empeño y dedicado muchas horas de trabajo y esfuerzo para que esta séptima edición de la Semana Nacional sea un éxito, y estoy seguro que así será.

Finalmente, quiero reiterar nuestro agradecimiento a la Secretaría de Hacienda, a la CONDUSEF, por darnos la oportunidad de colaborar en este proyecto de la más alta estima social. Muchas gracias.

FERNANDO APORTELA

Muy buenos días a todas y a todos.

Quisiera saludar a Alberto Gómez, Presidente Ejecutivo de la ABM; a Carlos Noriega, de la AMAFORE, que el día de hoy nos acompañan, agradecerles su presencia. También al licenciado Mario Di Costanzo, presidente de la CONDUSEF, por su presencia.

Reciban un cordial saludo del Secretario de Hacienda, el doctor Luis Videgaray Caso.

El día de hoy nos convoca un tema de suma importancia para lograr un mayor desarrollo social, que es el de la educación financiera.

La educación financiera permite la toma de decisiones responsables; ya que gracias a ella podemos comprender presupuestos, riesgos, oportunidades y productos financieros que nos permiten elegir la mejor opción en cuanto a servicios financieros se refiere.

Asimismo, con la adecuada planificación de las finanzas personales la población puede aspirar a un mejor futuro a través del ahorro, créditos productivos y la reducción de riesgos por medio de la contratación de seguros.

Por ello, la educación financiera no es sólo un complemento del sistema financiero, sino parte de su esencia, una herramienta necesaria para su expansión y una vía para contribuir a fomentar una mayor inclusión de la población al sistema financiero formal.

De esta forma, la educación y la inclusión financiera son dos conceptos que están íntimamente ligados, ya que ambos atienden a un tema de equidad social, de justicia y contribuyen a incorporar a las personas de menores recursos a los beneficios de la economía de mercado y a las ventajas que el sector financiero ofrece.

La necesidad de una mayor educación financiera no es una condición exclusiva de los países en desarrollo.

Mediante una mejor educación financiera se promueve la estabilidad financiera, ya que se reducen factores de riesgo al fomentar una mayor comprensión y el uso responsable de los servicios y productos que se ofrecen.

La necesidad de promover activamente la educación financiera ha cobrado relevancia en los últimos años por tres razones:

En primer lugar, el acceso a más servicios financieros, muchos de ellos digitales, exige que los nuevos usuarios entiendan cómo utilizarlos, a la vez que tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones como consumidores.

En segundo lugar, se ha incrementado la sofisticación y complejidad de algunos servicios financieros, por lo que los usuarios están expuestos a riesgos que deben conocer y saber cómo administrar de manera responsable.

Finalmente, factores demográficos como el incremento de la esperanza de vida, imponen a la sociedad la necesidad de prever recursos apropiados para enfrentar su retiro y, por ello, es preciso que hagan una mejor planeación financiera durante su vida para lograr sus metas.

Ante ello, existe cada vez una mayor conciencia en los gobiernos del mundo sobre la importancia de posicionar en sus agendas los temas de educación e inclusión financiera, ya que son una herramienta para promover la estabilidad, el crecimiento económico y la equidad social.

En este contexto México no es la excepción. Por ello, el Gobierno de la República encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, reconoce la importancia de la educación financiera. Permítanme mencionar a continuación algunos de los esfuerzos realizados en la materia:

En diciembre de 2013 se publicó el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo el cual, basado en el Plan Nacional de Desarrollo, establece acciones claras para promover una mejor educación financiera en el país.

La Reforma Financiera, por su parte, estableció a nivel de Ley el Comité de Educación Financiera, el cual es presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y cuyo mandato es coordinar los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera.

Asimismo, la Reforma Financiera busca alcanzar un reto importante para la educación financiera, el cual es crear confianza en las instituciones, a fin de que se eleve la demanda de servicios financieros formales.

De esta forma, en primer lugar, la reforma genera un entorno de estabilidad, ya que incluye disposiciones alineadas a los más altos estándares internacionales en materia de solidez y solvencia del sistema financiero.

En segundo lugar, propicia un sistema financiero más transparente que protege los derechos de los usuarios y brinda certidumbre jurídica.

Y en este punto puedo citar otro logro de este año: el Buró de Entidades Financieras, que puso en funcionamiento la CONDUSEF y permite a cualquier persona conocer y comparar información relevante sobre los productos y servicios financieros de todas las instituciones del sector para que puedan elegir la opción que más convenga a los intereses de los consumidores.

México es un país reconocido internacionalmente por sus esfuerzos en materia de inclusión y educación financiera. Prueba de ello fue la iniciativa de esta administración para organizar el Foro Internacional de Inclusión Financiera en junio pasado.

En este foro se abordaron temas como regulación, perspectiva de género y, por supuesto, educación financiera. Diversos actores internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, reconocieron el liderazgo de México en la materia.

Por tanto, el promover mayor conocimiento sobre planificación financiera a cada vez más sectores de la población, es una tarea compartida entre todos quienes conformamos al sector.

Señoras y señores, el día de hoy nos complace anunciar el inicio de la Séptima Semana Nacional de Educación Financiera.

Esta semana representa un gran esfuerzo de coordinación de las entidades públicas y privadas en favor de la educación financiera, y se ha convertido en una tradición que permite a las instituciones privadas y al gobierno acercarse a la gente.

Agradezco a la iniciativa privada, a los bancos de México, a las Afores representadas en esta mesa, también a las instituciones de seguros y a Banco de México y demás instituciones que se ya han sido señaladas, en este esfuerzo de coordinación y por el compromiso para este proyecto, y celebro la cooperación que año con año llevan a cabo todas estas instituciones públicas y privadas del país.

Quiero, finalmente, reconocer a la CONDUSEF por su involucramiento activo y entusiasta en la organización de esta semana, y por el impulso continuo que le dan a la educación financiera del país. Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- A mí me gustaría precisar un poquito, después de siete ediciones de la Semana de Educación Financiera, ¿Cuáles son los retos y los logros que ha tenido México en la materia y cuántos visitantes esperan?

MARIO DI COSTANZO

Primero, decirte directamente cuántos visitantes esperamos. El año pasado la sede central fue la explanada de la Delegación Iztapalapa, no sé si ustedes recordarán, en la edición anterior, que fue además la primera vez que la semana contó con una sede central, tuvimos una afluencia de cerca de 20 mil personas.

Para esta edición, que va a ser en la explanada del Museo Tecnológico, tendremos, o esperamos, una afluencia de entre 30 mil y 35 mil gentes. El año pasado durante la Semana Nacional se logró impactar aproximadamente a 215 mil personas; este año, y con la utilización cada vez más de estos medios, de estos canales masivos de comunicación, pensamos alcanzar cuando menos a 300 mil personas.

Ahora, ¿cuáles han sido los avances a lo largo de estas siete ediciones? Yo les diría una muy importante: Si bien es cierto las cifras de las encuestas que se llevan a cabo sobre inclusión financiera reflejan que todavía tenemos un gran reto por delante, el hecho de que menos o al menos, o sólo el 20% de los adultos en este país lleven un registro pormenorizado de sus gastos o una planeación de sus finanzas, no quiere decir que no haya habido avances importantes.

Ahora la gente ya puede y ya conoce a través, por ejemplo, ya lo comentaba el señor Subsecretario, del Buró de Entidades Financieras, qué productos son los mejores para lo que él está buscando. Nunca antes en el país se había contado con una herramienta de este tipo. La gente ya puede cambiar, escoger, las entidades o las instituciones o los tipos por ejemplo de tarjeta de crédito.

Durante este año hemos visto cómo ya hay un cambio de inflexión importante entre las quejas que recibimos, por ejemplo, por cargos no reconocidos en tarjetas de crédito. Estas empiezan a disminuir, lo cual también influye en una mayor educación financiera de las personas, y esperamos que así se mantenga esta tendencia a lo largo del año.

Las personas ahora cuentan ya, Condusef tiene más de 7, 8 publicaciones sobre diferentes temas relativos a la educación financiera, desde los que van de ahorro e inversión, ahorro para el futuro, hasta las publicaciones más recientes sobre la cultura del emprendedor.

Si bien es cierto, como lo dije anteriormente, tenemos un reto, un gran reto por delante, este reto nos está ocupando, y este reto se está enfrentando y se está enfrentando con éxito.

P.- Aprovechando que está el Subsecretario de Hacienda, ¿Me gustaría salirme un poquito del tema y preguntarle si la volatilidad del tipo de cambio y la baja en la mezcla de petróleo se espera que haya un ajuste en el crecimiento para el próximo año? ¿Y si las coberturas petroleras serán suficientes para evitar una situación de crisis económica en el país?

FERNANDO APORTELA

Bueno, yo creo que como parte de la educación financiera vale la pena contestar la pregunta. Muy importante, hay un andamiaje establecido a nivel del Gobierno de la República para enfrentar la volatilidad en los precios del petróleo: El andamiaje está en dos sentidos, uno, por el lado de las coberturas petroleras, que este año, para 2014 se compraron a un nivel de 85, y como saben, los barriles de petróleo que vende Pemex se venden con anticipación, entonces hoy sólo quedan alrededor de 40 días donde todavía el precio actual impactaría el precio del petróleo, los demás ya fueron vendidos con anterioridad a precios más elevados.

Eso quiere decir que el promedio que anticipamos para el año, en el nivel donde está el precio del petróleo es alrededor de 90 dólares por barril, arriba de la cobertura que ya se tiene comprada para todo este año.

Adicionalmente a eso tenemos el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros, que permite cuando hay reducciones en los ingresos provenientes de estos recursos, permite utilizar este fondo para hacer frente a esos faltantes; el saldo actual de ese fondo es alrededor de 48 mil 200 millones de pesos, ¿qué quiere decir esto?, que este año no hay una expectativa de que vaya a reducirse los ingresos petroleros, primero, porque estamos por arriba del número o del precio establecido para este año, para 2014 en el promedio; segundo, porque de cualquier manera tenemos la cobertura, y tercero, para el año que entra tenemos tanto el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros, como un precio que se está todavía discutiendo ahora en el Senado de la República para la Ley de Ingresos 2015.

Ahora, si me permiten volviendo al tema de la educación financiera y de la Semana Nacional, la verdad es que cada año se hace un esfuerzo muy importante en comunicar, en tener mejores herramientas para que la gente decida.

El sistema financiero, y el uso del sistema financiero por parte de toda la población, desde niños, jóvenes, adultos, y también por parte de personas de la tercera edad es importante por diversos motivos.

Para poder desplazar recursos en el tiempo el sistema financiero es el que permite la mejor manera de hacerlos, para poder cubrir riesgos tanto médicos como de vehículos, como incluso de casas, los riesgos que típicamente estamos sujetos todos nosotros, y también para tener mejores opciones tanto de crédito como de ahorro para poder tener mejores perspectivas.

Y esto lo que hace la Semana Nacional de Educación Financiera, y es el esfuerzo conjunto que hacen todas estas instituciones, y donde la iniciativa privada a través de los bancos, las aseguradoras y las afores, juegan un papel muy importante para tener de verdad una mejor comunicación que promueva la inclusión y que promueva un mejor uso del sistema financiero.

P.- Serían dos preguntas, una para Mario Di Costanzo y para la Asociación de Bancos de México ¿Con respecto a este proceso de educación financiera cómo harán para que las personas conozcan sus derechos en materia, por ejemplo, de despachos de cobranza, dado que se continúan registrando abusos en este tema con respecto a las personas? ¿Informarán a las personas de sus derechos vía estados de cuenta con la entrada en vigor de esta disposición?

Y para el Subsecretario de Hacienda ¿Si nos pudiera decir hasta ahora cuál es el avance de la Reforma Financiera, tomando en cuenta que la semana pasada la Asociación de Bancos de México decía que había algunos temas un poco más complicados como era la subrogación de hipotecas, la medición que le van a hacer a los bancos para saber si prestan o no prestan? Saber qué es lo que falta y para cuándo estará lista completamente la Reforma Financiera.

MARIO DI COSTANZO

Hace aproximadamente dos semanas se publicaron las disposiciones generales en materia de cobranza, junto con otra serie de disposiciones que forman parte de esta implementación de la Reforma Financiera, y que precisamente tratan de fortalecer no solamente las herramientas con que cuenta la Condusef para generar una mayor transparencia y mejores prácticas en todo el sector financiero.

En este tema en particular de las disposiciones de cobranza, Condusef ha desplegado, con apoyo de la Secretaría de Hacienda, una campaña de difusión importante. Hay que recordar que estas disposiciones tienen un periodo transitorio de 90 días para que entren en vigencia, esto será más o menos a partir del 6 de enero, es como el regalo de Reyes para los usuarios.

Sin embargo, además de esto, Condusef emitirá en su momento un cuadernillo diciendo qué es lo que pueden y qué es lo que no pueden hacer estos despachos, esto lo hará conjuntamente con las entidades financieras, con el gremio que aquí debo de reconocer que para la publicación de estas reglas y para lo avanzado que vamos, pues hemos contado también con un apoyo importante, no digo que no hemos discutido, pero hemos superado las diferencias tanto con la ABM como con AMAFORE, como con AMIS.

Quiero anunciarles que además, por una instrucción que desde que se liberó el Buró nos dio el Subsecretario Aportela, el 15 de noviembre el Buró de Entidades vuelve a tener una actualización, se incorpora al sector seguros, se incorporan a las sociedades de información crediticia, se ha diseñado ya y ya está funcionando esta aplicación de celular para que la gente pueda tener en sus teléfono celular al Buró de Entidades financieras.

Seguramente después de que entre en vigor estas reglas sobre despachos o en plena vigencia estas reglas sobre despachos de cobranza, se contará con una aplicación, precisamente para que la gente pueda denunciar las malas prácticas de cobranza.

No se trata, como lo he venido señalando, de fomentar la cultura del no pago, sino generar una mayor certidumbre jurídica a los usuarios en general y fomentar mejores prácticas en materia de cobranza.

En todas estas acciones, acompañadas de una difusión importante de las acciones, de las disposiciones de CONDUSEF, es lo que estamos utilizando para que todos los usuarios, no solamente conozcan sus derechos, sino también cuenten con la información necesaria para escoger, para utilizar los productos que más se ajusten a sus necesidades.

ALBERTO GOMEZ ALCALÁ

Sí, bueno, es que también creo que Jeanette quería escuchar la opinión de la ABM, con mucho gusto y, bueno, creo que es difícil añadir a lo que ya comentó el Presidente de la CONDUSEF, realmente yo nada más añadiría que estos 90 días para que entre en vigor la nueva disposición creo que son importantes y ese fue uno de los puntos que explícitamente tratamos con CONDUSEF, precisamente para tener listo todo el sistema, toda la relación con las empresas de cobranza, y que se adapten plenamente a la nueva disposición.

Déjenme decirles que va a implicar un gran esfuerzo por parte de los bancos, en algunos casos estamos hablando de inversión en sistemas, en las demás plataformas, sobre todo no estrictamente en la parte de cobranza pero sí en la parte de unidades especializadas, que también es una de las disposiciones que recién anunció las autoridades.

Pero en muchos casos va a implicar también una reestructura del propio contrato que tiene la banca, como por ejemplo la empresa de cobranza, precisamente para que se adapte y sea fiel a la nueva disposición, entonces estos 90 días son importantes precisamente para preparar que y que todo el sistema esté adecuado para cuando se instrumente la disposición.

FERNANDO APORTELA

Me preguntó sobre los avances de la Reforma Financiera. La implementación de la Reforma Financiera va en tiempo y forma, yo quisiera destacar algunos elementos, por ejemplo, ya señaló el Presidente de la CONDUSEF lo de las nuevas prácticas de cobranza, también se establecieron medidas adicionales para prevención de lavado de dinero el 2 de octubre, el Buró de Entidades financieras que ya se señaló estableció el 9 de julio.

Y muy importante, desde ese día hasta el día sábado que son los datos que tenemos, por ejemplo, hemos tenido más de 97 y mil usuarios, exactamente 97 mil 459 usuarios con 128 mil 390 sesiones; es decir, ha tenido una muy buena recepción el Buró de Entidades Financieras y seguirá nutriendo de más información, de diferentes tipos de entidades en el tiempo.

El tema de la prohibición de ventas atadas es importante para la gente, ya se estableció la regulación desde abril de este año; en el tema de subrogación, los reemplazos de acreedor

en marzo y julio de 2014 ya se hace posibles estas operaciones; las condiciones de competencia del sector, con la investigación de la COFECCE que también ya fue publicada también el 9 de julio.

Otro tema relevante, ya podemos ahora publicar las sanciones impuestas a entidades financieras sin tener que esperar un periodo largo de tiempo, la semana pasada tuvimos un ejemplo de esto, y también el viernes de la semana pasada tuvimos, por ejemplo, para hacer más fuerte el sistema financiero tuvimos la primera sesión, el establecimiento del Comité de Liquidez, es decir, vamos avanzando en tiempo y forma con la implementación de las reformas.

P.- Pero si se hablaba de 200 regulaciones por parte de la Reforma Financiera, para tener una idea un poquito más clara, ¿Qué porcentaje, por ejemplo, se tendría ya cubierto, cuánto haría falta para que finalmente el usuario final o los usuarios de los servicios financieros esperan ver reflejado todos sus beneficios de lo que se platicó ya en la realidad?

Y respecto, nada más una precisión, si nos pudiera aclarar o me pueda aclarar, a lo que se refiere en el Senado, se está discutiendo en el Senado y refería algo de la Ley de Ingresos, ésta ya está aprobada, ¿cuál sería su opinión de cómo quedó, y particularmente en el precio del petróleo, de cómo quedó a 81 dólares, si sería muy especulativo desde ahorita hablar de alguna turbulencia porque algunos analistas ya están mencionando que por lo menos el próximo año será de volatilidad, cuándo da a conocer Hacienda ya la cobertura, en cuánto va a ser contratada, a finales de año creo que se mencionaba, pero en cuánto, digamos, ahorita se está a nivel internacional negociando este tipo de coberturas, considerando la volatilidad o la alta volatilidad que se vive?

FERNANDO APORTELA

Bueno, en términos del porcentaje yo no lo pondría en porcentajes, yo lo que diría es que todo tiene que estar terminado para enero, es decir, las últimas entradas en vigor de lo que hacemos es para enero y es como estamos trabajando.

Lo que viene hacia fin de año, por ejemplo, en términos de CONDUSEF, es lo de cláusulas abusivas, que se autorizará en la próxima junta de gobierno, las evaluaciones de los bancos se darán en este trimestre, es decir, estamos en tiempo y forma para poder terminar con esto.

Bueno, como saben, del proceso de aprobación de la Ley de Ingresos, la Ley de Ingresos fue aprobada la semana pasada por diputados y se turna por diputados a senadores y los senadores tienen hasta fin de mes para hacer lo conducente en términos de la Ley de Ingresos, efectivamente, como señalabas, el precio determinado en diputados, para el precio del petróleo, fue de 81 dólares por barril, reflejando la reducción que se ha visto en días recientes.

La volatilidad es una volatilidad que está asociada a esta mejora de la economía o de la evolución económica en los Estados Unidos, que se ve reflejada en la normalización de la política monetaria en ese país, y que genera volatilidad a nivel internacional, es una volatilidad en la cual México no está exento, ningún país está exento, la diferencia es que tenemos en México finanzas públicas que son robustas, un tipo de cambio flexible que ayuda a absorber los choques externos a la economía real en México, y un nivel de reservas y de la línea de crédito flexible que representan alrededor del 20% de Producto Interno Bruto.

Este andamiaje institucional con el que cuenta México ya desde hace muchos años es lo que ha permitido una diferenciación positiva y lo que permite enfrentar de mejor manera esta volatilidad.

Y adicionalmente la agenda de reforma estructural que fue establecida durante estos últimos meses, impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto, también da otro factor de diferenciación positivo de México en el contexto internacional. Muchas gracias.

P.- ¿Y las coberturas petroleras?

FERNANDO APORTELA

Las coberturas es un proceso que se da y se está siguiendo y es un proceso del cual la Secretaría de Hacienda no comenta hasta que estén terminados.

Muchas gracias.

--0--